

## LA ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. EL PROGRAMA DE ESTUDIO Y LOS NUEVOS DESAFÍOS.

**Julia Espósito<sup>1</sup>**

Nuestra propuesta para el Congreso de Enseñanza del Derecho es describir y explicar el Programa de Estudios de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público (DIP) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que fuera elaborado en el marco de la Especialización en Docencia Universitaria. Se trata de un programa que pretende dar cuenta de las particularidades propias de la materia y de la cátedra. Con este fin partimos de la concepción del programa como un *proyecto público* que es necesario explicitar y justificar socialmente, cuya elaboración requiere del consenso de todos los actores de la cátedra para que logre convertirse en una verdadera herramienta de enseñanza y aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Ayudante Diplomado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP.  
Coordinadora del Departamento de Derecho Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales.  
Mail: [juliespo@hotmail.com](mailto:juliespo@hotmail.com)